

DIA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

HORA: 22,00

ASISTENTES:

D. MIGUEL-ÁNGEL ENCISO MARTÍNEZ

D^a NEREA MONSEGUR RIVAS

D. SERGIO ESPARZA CHOVES

D. JOSÉ-MARÍA RADA BRAVO

D. IGNACIO PIÑERO BRAVO

D^a ESTÍBALIZ RUIZ SÁEZ

D. ENEKO PERALES CABAÑAS

NO ASISTENTES

-

SECRETARIO:

María Teresa Lizarraga Mansoa

En Rada, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, siendo las **veintidós** horas del día **9** de **septiembre** de dos mil **diecinueve**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel-Ángel Enciso Martínez, con la asistencia de la secretario de la corporación y de los Concejales arriba anotados, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión Extraordinaria Urgente.

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CONVOCADA

Explicada la urgencia, por la necesidad de aprobar los puntos indicados a la mayor brevedad, se somete a votación, con el siguiente resultado: votan todos a favor. Queda aprobada por unanimidad la urgencia de la sesión extraordinaria convocada para hoy.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS DE 2 Y 10 DE JULIO DE 2019

De conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, no se da lectura a las actas de las sesiones Plenarias anteriores, extraordinarias de **2 y 10** de julio de **2019**, por haber sido previamente distribuidas entre los miembros de la Corporación.

Se acuerda por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones Plenarias anteriores, extraordinarias de **2 y 10** de julio de **2019**.

2.- APROBACION INICIAL DE 4ª MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019

Vista la documentación de la 4ª Modificación de Presupuesto para el Ejercicio 2019, y discutidos detenidamente los créditos que comprenden, tanto en ingresos como en gastos, y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen y sus Bases de Ejecución, la Corporación, acuerda por unanimidad:

1) Aprobar inicialmente la 4ª Modificación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 2.019, Expediente de INCORP. RMTE CRÉDITO NC, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 4590 6920001	INVERSIONES FIBRA OPTICA-BANDA ANCHA	20.000,00

TOTAL MODIFICACIONES	20.000,00
-----------------------------	------------------

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 8700000	RT PARA GASTOS GENERALES	20.000,00

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	20.000,00
--------------------------------------	------------------

CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA	20.000,00
---	------------------

2) Que la 4ª Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2019, así aprobada se exponga en la Secretaría por periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

3) Si no se hubiesen formulado reclamaciones, se entenderá aprobada definitivamente la 4ª Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2019, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el número anterior, y se publicará en el BON el correspondiente resumen de conformidad con lo establecido en los artículos 276 y 277 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Y no habiendo más asuntos qué tratar, siendo las **veintidós horas y cinco minutos** del día señalado al comienzo, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 44312 a 44312 ambos inclusive, de la que, como secretario, certifico.